



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

“INTERVENCIÓN EN EL RETRASO MENTAL PARA SU INTEGRACIÓN SOCIAL”

AUTORÍA AMELIA LLAMAS PÉREZ
TEMÁTICA RETRASO MENTAL
ETAPA EP

Resumen

Todas las personas nos servimos de apoyos y requerimos ayudas, las personas con discapacidad precisan de esas ayudas y apoyos de un modo más amplio, más intenso y de un modo más permanente, para poder crecer de manera autónoma y en un futura poder insertarse en el mundo laboral.

Palabras clave

Autonomía, plurideficiente, pruebas psicométricas.

1. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

El concepto de retraso mental ha experimentado importantes cambios a lo largo de la historia y se puede decir que ha estado ligado a la consideración y valoración que sobre las personas con deficiencia mental se ha realizado en cada época.

El retraso mental es una discapacidad, consecuencia del debilitamiento en el aprendizaje, tanto en la profundidad como en la velocidad.

Saltándome las distintas concepciones históricas sobre el retraso mental aterrizo en la concepción sobre retraso mental adoptada por la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM) en 1992, la cual ha supuesto un cambio importante: “Retraso mental hace referencia a limitaciones sustanciales en funcionamiento actual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que generalmente coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

tiempo libre y trabajo. El retraso mental se ha de manifestar antes de los 18 años de edad”, (Luckasson y otros., 1992, 1).

Hubo un nuevo enfoque en el cual la OMS revisó tanto la terminología como la conceptualización. La novedad de esta revisión es que concibe la discapacidad no como un aspecto único de la persona, sino que se centra en el reconocimiento de las barreras que imposibilitan la participación del individuo en su entorno.

La OMS y la AAMD han desarrollado un sistema de clasificación diagnóstica de los deficientes mentales basada en una perspectiva psicométrica (C.I.) según la Escala Wechsler y que puede completarse con otros parámetros aportados por distintos estudiosos. La clasificación aproximada sería:

- Leve o Ligera: con un CI 55-69 y una edad mental de 8 a 11 años.
- Media o Moderada: CI 40-54, edad mental de 5/6-8 años.
- Grave o Severa: CI 25-39, edad mental de 3 a 5 años.
- Profunda: CI menor de 25, edad mental menos de 3 años.

De forma muy escueta, podemos clasificarlas (Muntaner, 1995):

- Una persona deficiente mental profunda presenta un grave deterioro en los aspectos motrices y de comunicación, y generalmente será plurideficiente. Son personas dependientes totalmente de los demás y necesitan ayuda para realizar cualquier actividad autónoma.
- Una persona deficiente mental severa funciona a nivel de educación infantil en sus aprendizajes, podrá encargarse de sus necesidades corporales y puede comunicarse con un lenguaje sencillo. Necesitará una considerable supervisión a lo largo de toda su vida. Presenta problemas de coordinación motora y su capacidad de autonomía es escasa.
- El deficiente mental moderado podrá adquirir una autonomía tanto personal como social. Presenta un lenguaje oral, aunque con bastantes dificultades de expresión. Su desarrollo motor puede ser aceptable y adquirir ciertas habilidades que le permitan desarrollar un trabajo sencillo. Difícilmente llega a dominar las técnicas instrumentales básicas, como la lectura o escritura.
- El débil mental puede perfectamente ser autónomo, desempeñar un trabajo sin ningún problema e independizarse en sus relaciones sociales. Su retraso suele ser en actividades perceptivas, motoras y su nivel intelectual puede alcanzar un nivel de segundo ciclo de primaria. Presenta dificultades en el aprendizaje de las técnicas instrumentales. Estas personas con una formación adecuada puede participar sin ningún tipo de problema en la vida social básica.

2. LA DETERMINACIÓN DE LOS APOYOS

El apoyo es un elemento clave para comprender a nivel funcional y formativo la situación de la persona con retraso mental. No sirve de nada determinar las capacidades individuales de cada sujeto,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

las características de su entorno, sus necesidades, si no aportamos estrategias y elementos para potenciar su formación y desarrollo.

Los apoyos se definen como todos aquellos recursos y estrategias que promueven los intereses y metas de las personas, con y sin discapacidades, que les posibilitan el acceso a recursos, información y relaciones propias de ambientes de trabajo y de viviendas integrados y que da lugar a un aumento de su independencia, integración y satisfacción personal.

Se plantean tres aspectos claves de los apoyos:

- Se refiere a recursos y estrategias.
- Posibilitan a las personas el acceso a recursos, información y relaciones en entornos integrados.
- Su uso da lugar a una mayor integración y a un aumento del desarrollo y crecimiento personal.

Los resultados que se quieren conseguir con los apoyos serían mejorar el nivel de habilidades adaptativas, maximizar las metas de habilitación relacionadas con la salud, bienestar físico, psicológico y funcional, fomentar las características ambientales de presencia en la comunidad y participando en ella.

El principal objetivo de estos apoyos es fomentar una integración con éxito; de ahí que se recomiende utilizar apoyos naturales, que precisan de una serie de directrices para asegurar su eficacia (AAMR, 1997):

- Los apoyos naturales tienen lugar en entornos ordinarios integrados.
- Las actividades de apoyo son realizadas por personas que trabajan, viven o se divierten dentro de ese contexto.
- Las actividades de apoyo son individualizadas y referidas a la persona.
- Los apoyos naturales están coordinados a través de una persona que sirve de gestor de los mismos.
- Los resultados de la utilización de estos apoyos son evaluados mediante indicadores de calidad y de resultados obtenidos por la persona.
- La utilización de apoyo puede fluctuar y variar desde un apoyo para toda la vida, hasta un apoyo en diferentes etapas de ésta.
- Los apoyos no deben retirarse a no ser que quien los realice continúe controlando las actuales necesidades de apoyo así como las futuras.

3. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

La evaluación permite adecuar las oportunidades educativas a las demandas reales de los alumnos. Así, la intervención educativa basada en el potencial cognitivo del alumno respeta los modos y ritmo de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

aprendizaje. Este modelo ofrece diferentes grados de apoyo, que variarán en función de las estrategias que cada alumno ya posea, aunque su objetivo sea común en todos los casos.

La inteligencia como la capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas, estaría constituida no sólo por el conocimiento de procesos y estrategias, sino también de cómo se aplican éstos al mundo actual.

Educar a las personas con retraso mental desde una perspectiva cognitiva debe abarcar tanto la mejora de su capacidad interna como un aumento de la experiencia social, con la finalidad de que pueda desenvolverse con mayor autonomía en todas las facetas de su vida. El modelo didáctico pone su énfasis en las posibilidades cognitivas de estas personas y exige una igualdad de oportunidades en el contexto social de sus experiencias para alcanzar un desarrollo global de su capacidad intelectual.

El currículo escolar ha de incorporar estas ideas tanto en sus objetivos como en su estructura para potenciar un modelo de aprendizaje. El profesor al enseñar un contenido debe procurar enseñar la estrategia de aprendizaje para la consecución de dicho contenido, así como para qué sirve esta estrategia y en qué momento se puede utilizar.

Un programa de intervención educativa es necesario que abarque los siguientes aspectos:

- Realizar el programa a partir del nivel de competencia o desarrollo cognitivo del alumno.
- Modificar las habilidades de aprendizaje y estrategias para la solución de problemas.
- Habilidades para alcanzar los objetivos de forma que los interioricen y los lleven a la práctica.
- Debe estar relacionado con su entorno más próximo.
- Que se centre en el procesamiento de la información: atención, memoria (a corto y largo plazo) y estrategias de aprendizaje.
- Posibilitar el desarrollo de estrategias cognitivas que permitan aumentar su autonomía.

Hay que tener en cuenta una serie de orientaciones para facilitar los aprendizajes:

- La relación profesor-alumno ha de estar basada en la confianza y comprensión.
- Facilitar la memoria a largo plazo.
- Ser creativos y no temer a las innovaciones.
- Realizar tutorías individuales o en grupo no sólo para mejorar su expresión oral sino para que tengan oportunidad de hablar sobre sus sentimientos.
- Proporcionar refuerzos positivos.
- No bombardearlos con excesivos estímulos, pues pueden confundirse.
- Las tareas han de ser concretas y escuetas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

4. EVALUACIÓN LABORAL

Los parámetros de evaluación serían:

- Evaluación de necesidades: permitirán definir su situación en un contexto dado e identificar los objetivos en función del contexto y proporcionar claves para la toma de decisiones.
- Evaluación del contexto: pretende analizar las posibilidades, las condicionantes y las limitaciones del contexto en el que se va a desarrollar el programa.
- Evaluación de la planificación del programa: relaciona los distintos elementos de un programa con las necesidades que pretende satisfacer.
- Evaluación del desarrollo del programa: aporta información sobre el ritmo en el que se realizan las actividades, la adecuación del plan previsto, la utilización de los recursos disponibles, en definitiva nos proporciona información sobre la aplicación del programa.
- Evaluación de los resultados del programa: permite comprobar los efectos producidos.

Las técnicas utilizadas consisten en pruebas psicométricas, a partir del enfoque de emparejamiento de aptitudes, de la valoración de muestras de trabajo y del análisis de tareas, definiendo el perfil aptitudinal del individuo en relación a las habilidades desarrolladas.

Estos tipos de valoración tienen una características que expongo a continuación:

- Medidas psicométricas: valoran las aptitudes profesionales, capacidades intelectuales y características de la personalidad. Se utilizan instrumentos estandarizados.
- Muestras de trabajo: consisten en la realización de una tarea simulada para probar el uso de herramientas en esas actividades.
- Análisis de tareas: hace referencia al estudio sistemático de una tarea laboral de manera que se exponga aquello que el trabajador puede poner en relación la metodología y las técnicas usuales para el manejo de máquinas o herramientas.
- Evaluación en el trabajo: consiste en la colocación de personas discapacitadas en situaciones de trabajo real. La evaluación de las habilidades de estas personas se realiza a través de la observación y del conocimiento en el propio trabajo.
- Procedimientos de entrevista: permite obtener información familiar, del entorno, llenando lagunas de la historia personal.

5. INCLUSIÓN EN EL MUNDO LABORAL

Las instituciones educativas deben mantener una estrecha colaboración con la realidad social y laboral, para responder a las exigencias demandadas por la sociedad cada vez más compleja y competitiva. Por tanto, hay que planificar las acciones y prevenir los acontecimientos para que las personas con retraso mental puedan adaptarse e incorporarse con ciertas garantías a la sociedad del trabajo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Las transiciones (en este caso de la adolescencia al mundo del trabajo) suelen darse de manera automática, pero en estas personas que presentan problemas de adaptación e incorporación es necesario plantearse la transición como elemento dinamizador y posibilitador de esta adaptación. La persona tiene que estar a disposición para asumir un rol en una sociedad que por otra parte le dificulta el acceso para sumirlo. Lógicamente se plantean límites pero éstos no son universales, sino que vendrán dados coyunturalmente por la propia situación, el contexto, características de las personas, etc.

Par preparar a los jóvenes con discapacidad no se debe de hacer un planteamiento general, pues resulta ineficaz. Procurar la responsabilidad ante las tareas y la competencia social como las claves para la integración social es un objetivo marco, pero los procedimientos variarán en función del tipo de necesidades que planteen los sujetos.

Entre los problemas que pueden aparecer se pueden identificar falta de sensibilidad a los procesos de transición al mundo del trabajo focalizados en las personas con discapacidad, aislamiento o diferenciación entre el proceso de escolarización y/o formación de las personas con discapacidad en los períodos postobligatorios de la vida de trabajo práctico, y la falta de preparación de las personas que han abandonado el período de escolarización para asumir los roles de trabajadores.

El objetivo para las personas con retraso mental es tener calidad de vida, este concepto ha surgido en las dos últimas décadas como un principio ligado a cualquier actividad empresarial o de promoción de servicios, para mejorar las prestaciones y la eficiencia de sus intervenciones. Su aplicación en las personas con discapacidad pretende superar los conceptos de normalización. La calidad de vida de las personas con discapacidad depende tanto de las opciones que proporciona la sociedad, como del proceso personal en la toma de decisiones que permitirá la conquista de la igualdad y la aplicación de una política social adaptada y adecuada. La calidad de vida de las personas con discapacidad se determina por dos factores:

- los relacionados con el bienestar personal en las áreas física, social, material y cognitiva que cubre las necesidades personales.
- las medidas ambientales dirigidas a ofrecer un entorno social abierto a las oportunidades precisas para satisfacer estas necesidades y promover un sentimiento de estabilidad.

Las organizaciones que prestan servicios a las personas con discapacidad deben cumplir dos objetivos claves: que sean efectivo y que se traduzcan en resultados de calidad. Esto es complicado debido a los valores centrados en la persona, valores centrados en la calidad de vida, y los estándares de viabilidad económica y de eficiencia.

De la evaluación de la calidad de vida surgen dos grandes cuestiones:

- Estudio de la calidad de vida centrada en la persona, se combinan métodos cuantitativos y cualitativos con el fin de evaluar el grado de satisfacción personal percibido por uno mismo, así como el empleo de escalas de clasificación, observación o cuestionarios, para recabar información sobre el funcionamiento de la persona a lo largo de las dimensiones centrales de la calidad de vida.
- Estudio de la evaluación centrada en los resultados de los servicios y organizaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

6. INFORME DE UN ALUMNO CON RETRASO MENTAL

A continuación añado informes de un mismo alumno con retraso mental leve, para ver su evolución en un curso, no se ha utilizado en este caso ningún material específico porque no ha sido necesario.

En este primer trimestre en el área lingüística ha sido necesario centrarse en la lecto-escritura para que MA pueda seguir avanzando, tomando como base la lectura y el dictado de palabras.

Se ha trabajado en profundidad los grupos de sílabas ce-ci, ca-co-cu, que-qui, ga-go-gu, gue-gui, ge, gi, güe, güi. Palabras con /r/ y /R/.

Completar frases cambiando palabras por dibujos y completar palabras con sílabas omitidas.

MA es capaz de leer todas las sílabas directas e inversas, aunque en estas últimas hay que pedirle que se fije y que las pronuncie con claridad en la lectura espontánea. Se ha trabajado mucho palabras con sílabas inversas y al dictado las confunde bastante menos.

Se ha trabajado el vocabulario pero hay que seguir trabajando para llegar un nivel adecuado.

Los sinfonos en este primer trimestre no se han trabajado a la espera de que tuviera todas las letras perfectamente adquiridas para poder ejecutarlas al dictado. Aún se le olvida utilizar la mayúscula en los nombres propios de persona.

Su caligrafía ha mejorado, pero hay que seguir insistiendo en este aspecto, pues cuando se relaja la hace peor.

Conoce el concepto de singular y plural y lo diferencia.

La pronunciación de las palabras no siempre es la correcta, esto se debe a que no escribe todas las palabras que lee, por ello hay que insistir en la correcta dicción de las palabras para poder desenvolverse en la escritura.

Al final de este primer trimestre se ha comenzado con la comprensión de oraciones y textos de tres o cuatro oraciones, lo cual obviamente le cuesta trabajo por lo que seguirá trabajando en ello. Sí comprende oraciones muy sencillas.

En el área de matemáticas es capaz de resolver problemas muy sencillos de sumas y restas si se le dice el enunciado, pues si él lo lee, no sabe lo que tiene que hacer.

Conoce del 1 al 999. Se ha trabajado el valor posicional de las unidades, decenas y centenas. Aproximación de decenas y centenas, números ordinales hasta el 10º. Sabe cuál es el número anterior y posterior de uno dado. Completar series de números.

Es capaz de sumar y restar con llevadas números de hasta tres cifras. Se ha trabajado gráficas de barras sencillas y las realiza de manera aceptable.

Durante el segundo trimestre en el área de lengua se ha continuado con la lectoescritura y seguirá siendo necesario seguir trabajándola, ya que sigue cometiendo errores en la escritura de palabras y frases.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Se han repasado los grupos de sílabas ga, go, gu, gue, gui, escritura al dictado, discriminación, ordenar sílabas para formar palabras.

El fonema /R/, inversas con /R/. Repaso del fonema /d/, /l/, /ch/. Los sinfonos /bl/, /br/, /pl/, /pr/.

En cuanto a la comprensión lectora, se han introducido pequeños textos para la comprensión lectora, en los cuales debe responder a preguntas sobre lo leído, discriminar si ciertas afirmaciones sobre la lectura son verdaderas o falsas, completar frases, buscar una palabra concreta en el texto y escribir frases con alguna palabra dada.

En la lectura MA ha mejorado en el ritmo aunque de vez en cuando hay que recordarle que realice la pausa en los signos de puntuación, y a su vez la entonación, cuando se le advierte de los signos exclamativos o interrogativos, si la realiza. Durante el primer trimestre, cuando MA leía una lectura le hacía una pregunta después de cada una o dos frases leídas, ahora se le ha ido acostumbrado a que sean cada vez más frases para que vaya teniendo más capacidad de retener lo leído y así poder responder preguntas sobre lecturas más largas sin tener que buscar la respuesta en el texto. Este aspecto es fundamental en la lectura para acostumbrarse a saber lo que está leyendo y por tanto continuaremos trabajándolo.

El dictado de palabras también ha sido uno de los ejes centrales durante este trimestre.

Escribir el número de sílabas que componen una palabra y el número de palabras que componen una frase, así como la separación correcta de las mismas. Los artículos clasificados por su género y número.

En el área de matemáticas se han trabajado ejercicios de estrategias de cálculo, para que sume primero las cantidades que tengan el mismo número. Los signos de mayor, menor, igual.

Escribir secuencias de números. Ordenar de mayor a menor y viceversa, escribir el anterior y posterior. Escribir los números con letra.

La unidad, decena y centena. Ejercicios prácticos de composición y descomposición de números.

Cálculo de sumas y restas con llevadas de números hasta de 3 cifras. Colocar los sumandos en las suma y resta. Operaciones de multiplicación, Juan sabe la mecánica pero tiene que estudiarse la tabla, si no, no podrá avanzar.

Problemas sencillos de una operación. Sigue teniendo la dificultad de que cuando él los lee comienza a decir operaciones al azar a ver si suena la flauta. En los problemas se los explico de forma gráfica o que él pueda manipular los objetos, así los entiende y cuando aparece algún problema parecido él incluso ha sabido decir porque se hace una suma y no una resta, dándole, por supuesto, las dos opciones. Por eso, insisto, la lectoescritura sigue siendo fundamental en él, tiene que llegar a dominarla para poder leer con claridad y soltura y saber lo que está leyendo y así poder responder lo que le solicitan en el problema.

Números ordinales, reconocerlos, ordenarlos y escribirlos con letra.

Líneas poligonales abiertas y cerradas. Líneas curvas y rectas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Días de la semana y meses del año. Horas: en punto y media.

Calcular el doble y triple de un número. Polígonos principales y partes.

Se ha trabajado, en el área lingüística, además de la lectura en común y la lectura comprensiva, los sinfonos /br/, /bl/, /pr/, /pl/, /cr/, /cl/, /fr/, /fl/, /dr/, /tr/, /gl/: Actividades y lecturas comprensivas que los contienen. Ortografía de la b/v; c/z. Escritura de oraciones con palabras dadas. Ordenar palabras para formar frases. Contar las sílabas y letras de las palabras. Lectura y comprensión de poesías. Inventar el final de oraciones. Za, zo, zu, ce, ci. Escritura de oraciones al dictado e inventadas por él.

Sumas y restas con llevadas de hasta 4 cifras. Escritura de números de hasta 3 cifras. Sumas de 3 sumandos.

Problemas de una operación, parece que los va entendiendo mejor, siempre y cuando lo lea más de una vez y entienda lo que pide el problema, a veces con ayuda de un pequeño ejemplo representativo.

Reconocer y escribir la unidad, decena y centena de un número. Series de números. Número anterior y posterior. Multiplicación por la unidad seguida de ceros. Multiplicaciones con ceros.

Hay que apostar por un modelo de escuela inclusiva en la que todos los alumnos puedan aprender según sus capacidades y competencias, en la que el alumno con retraso mental debe relacionarse e interactuar con sus compañeros y disfrutar de una igualdad de oportunidades para alcanzar su mejor desarrollo y formación para una buena transición a la vida activa.

BIBLIOGRAFÍA

American Association on Mental Retardation (1997): *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza.

Muntaner, J.J. (1995): *La sociedad ante el deficiente mental*. Madrid: Narcea.

Verdugo, M.A. y Bermejo, B.G. (1998): *Retraso mental*. Madrid: Pirámide.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Amelia Llamas Pérez
- Centro, localidad, provincia: CEIP San José de Calasanz, Lucena, Córdoba.
- E-mail: pochetta@telefonica.net